

**INFORME DE COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Quito, 03 de abril 2011.

Leyenda de Asociación

**AGROPECUARIA LA LUCHA LA AGROLUCA**

Quito - Ecuador

Me remitido el Balance General de AGROPECUARIA LA LUCHA LA AGROLUCA una compañía ecuatoriana domiciliada en Quito, el 31 de diciembre del 2010, y el correspondiente dictado de Permisos y Sanciones por el año terminado a la fecha fecho del remitido efectual del acuerdo con las normas de revisión de cuentas de ejercicio general y, por consiguiente, incluyó pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario en las circunstancias. La presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, su responsabilidad no someterse a la Ley de Compañías vigente y presentar el informe en tensor del lo dispuesto en la Resolución N° 00-1-6-0-2010 publicada en el Registro Oficial N° 14 del 3 de octubre del 2000.

La administración dio cumplimiento de las normas legales, estatutarias o reglamentarias, así como a los requisitos de la Ley de Asociación, considerando que las prácticas de controladas entre compañías y administración son razonables.

Los datos mostrados en los Estados Financieros son los que están registrados en los libros de contabilidad y estos se han conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Adoptados en el Ecuador.

Los obligaciones laborales, sociales y tributarias se han cumplido oportunamente y de acuerdo con la Ley.

La compañía a través de sus directivas ha mantenido operaciones a corto plazo con las instituciones financieras bajo las mejores de las condiciones, de igual forma se concuerda a la devolución el capital e interes.

Considero a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 301 de la Ley de Compañías vigente, consistió que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,

  
ULYSSES CARCHI PALACIO

C. 000001346

Comisario